INDUCCION LEYES 1804 DE 2016- LEY 2328 DE 2023

Fecha: 5 de agosto/ 2026

Duración: 1 hora

Objetivo: Socializar con el talento humano las leyes 1804 de 2016 y 2328 de 2023 de manera que se conozca y se dé cumplimiento teniendo en cuenta que estas son los pilares del acompañamiento y protección de la primera infancia.

Orden del día:

1. Saludo
2. Trascendencia de la ley 1804 de 2016
3. Video LEY 180 DE 2016 https://www.youtobe.com/watch?v=qBpT2izkjvY
4. Explicación ley 2328 de 2023
5. Momento de reflexión acerca de la importancia de las leyes para las labores realizadas dentro del hogar infantil

Desarrollo de la agenda

1. Saludo: El apoyo psicosocial del hogar infantil El trencito da la bienvenida al espacio haciendo la invitación a observar a los niños y niñas como sujetos de derechos con voz y voto que requieren de una protección integral.
2. Trascendencia de la ley 1804 de 2016: Se realiza explicación de la ley la cual es llamada política de cero a siempre, pilar fundamental del cuidado y protección de la primera infancia en Colombia: **POLÍTICA DE CERO A SIEMPRE.** La política de "cero a siempre", en tanto política pública, representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre

la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos, los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad.

Se desarrolla a través de un trabajo articulado e intersectorial que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque de gestión basado en resultados, articula y promueve el conjunto de acciones intencionadas y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y los niños existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Lo anterior a través de la atención integral que debe asegurarse a cada individuo de acuerdo con su edad, contexto y condición.

3. Para ofrecer una mayor explicación y profundidad se observa el Video LEY 1804 DE 2016 https://www.youtobe.com/watch?v=qBpT2izkjvY

- Explicación ley 2328 de 2023 : La presente ley tiene por objeto establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Infancia y Adolescencia, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas, financieras y de gestión para, de manera progresiva garantizar la atención integral de niñas, niños y adolescentes entre los seis (6) y los dieciocho (18) años en el marco del desarrollo integral.

 Esta ley busca brindar una atención integral, entendiendo por esta a el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los

que transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes. Involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial.

Para asegurar la calidad, la atención integral debe ser pertinente, oportuna, flexible, diferencial, continua y complementaria.

4. Momento de reflexión acerca de la importancia de las leyes para las labores realizadas en los hogares infantiles a través del cumplimiento de cada uno de los estándares que componen la atención integral de calidad en los servicios, para cerrar se lee la frase:

 “TENER UNA INFANCIA PARA RECORDAR CON AMOR, ES UN DERECHO, HAGAMOS NUESTRO MEJOR ESFUERZO PARA QUE NADIE LE QUITE A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS, EL DERECHO DE SER AMADOS Y FELICES”

Fe y Alegría
COLOMBIA

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





KARINA M. VARGAS M.

APOYO PSICOSOCIAL

Fe y Alegría Colombia Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social	**Registro de asistencia de capacitación / formación talento humano** **Hogar infantil El Trencito**	Versión: 1 Fecha: 23/06/2023

Fecha	**05/08/2026**
Institución / lugar	**Hogar Infantil El Trencito**
Tema de capacitación	Inducción: Inducción Leyes ley de cero a siempre 1864 de 2016- 2338 Duración : 1 hora
Persona que realiza la actividad / cargo / empresa	**Karina Vargas- Apoyo psicosocial**

Asistentes

Nombre completo	Cargo	Cedula	Firma
Isabel López Sánchez	Auxiliar Servicios Generales	52.446.802	
Jeniffer Dayana Vaca Copete	Agente educativa	1032417502	
Rosa Patricia Arevalo Figueroa	Auxiliar pedagogica	1033793188	
Angie Lorena Jimenez Montero	Agente Educativa	1023612126	
Natali Caro lopez	Manipuladora Alim.	52938108	
Leidy Lorena Cantor Rodriguez	Auxiliar pedagogica	1033773184	
Blanca Doris Giraldo	manipuladora A.	52402525	
Brigid Tatiana Restrepo Alfonso	Agente Educativa	1143959880	
Jenny Patricia Hernández Rojas	Aux pedagogica	1033712588	
Yasmin Rocha Gil	Aux Servicios General	32991097	
Mireya Garcia Montejo	Agente Educativa	52728741	
Lizbeth Yineth Poneda	Agente educativa	1026291944	

Powered by CamScanner

Fe y Alegría Colombia Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social	**Registro de asistencia de capacitación / formación talento humano** **Hogar infantil El Trencito**	Versión: 1 Fecha: 23/06/2023

Fecha	**05/08/2026**
Institución / lugar	**Hogar Infantil El Trencito**
Tema de capacitación	Inducción: Inducción Leyes ley de cero a siempre 1864 de 2016- 2338 Duración : 1 hora
Persona que realiza la actividad / cargo / empresa	**Karina Vargas- Apoyo psicosocial**

Asistentes

Nombre completo	Cargo	Cedula	Firma
Erika Yudieth Coalteros Hernandez	Agente educativa	1007165917	Erika Coalteros
Jenny Carolina Cruz	manip alimentos	1100606613	carolina

Powered by CamScanner